

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10 DE ABRIL/2024. Pasa a Despacho de la señora Juez, el presente proceso informando que se allega oficio de transunión que contiene información del demandado Elkin Giovanni López Ochoa. El Citado demandado fue notificado por correo electrónico el día 11 de marzo/2024.

Se allega la notificación personal enviada al demandado Elmer Alexander López Ochoa y devuelta por la empresa de correo ENVÍA con la nota devolutiva “dirección destinatario incompleta” y se solicita oficiar a transunión para que informen las direcciones del citado demandado reportadas ante dicha entidad.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA.

Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado No. 170014003003-2023-00490-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por Cesca en contra de ELMER ALEXANDER LOPEZ OCHOA Y ELKIN GIOVANNY LOPEZ OCHOA, las diligencias adelantadas y tendientes a la notificación personal del demandado ELMER ALEXANDER LOPEZ OCHOA y la constancia expedida por la empresa de correo envía “Dirección Destinatario incompleta para que obre dentro del mismo, el valor de los envíos será tenido en cuenta en su momento procesal oportuno.

Igualmente, se agrega a este proceso el oficio procedente de transunión donde se informan las direcciones del demandado Elkin Giovanni López Ochoa, quien se encuentra notificado de la orden de pago librada en su contra, por correo electrónico según constancia aportada a autos.

Accediendo a la petición elevada por el apoderado judicial de la parte actora, se ordena oficiar A LA CIFIN TRASUNION, con el fin de que indique las direcciones físicas y electrónicas reportadas por el demandado ELMER ALEXANDER LOPEZ OCHOA ante dicha entidad. Por secretaria líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE,



SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS

JUEZ

M

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado
No. 054 Del 11/04/2024
JOSE BERNARDO URRREA SEPULVEDA
Secretario.